
Documentos

La situación de los obreros rurales durante la etapa agroexportadora

Los documentos que aquí reproducimos ilustran algunas de las problemáticas que sufrían los peones rurales de diversos espacios de Argentina durante la etapa agroexportadora. Aquí se refleja las condiciones de vida y trabajo, los mecanismos que desplegaban los propietarios de la tierra para retenerlos en sus estancias y el accionar de las agencias de contratación que intermediaban en el mercado de fuerza de trabajo.

Bialet Massé, Juan. Informe sobre el estado de la clase obrera.

“Lo que no puede ser aceptado es el escandaloso auto de arraigo, inventado por el feudalismo salteño. El peón siempre debe: si se va sin pagar, el juez de paz le echa el guante, y no le permite salir sin que arraigue o pague la deuda, y como ésta se renueva constantemente, el peón se hace viejo y se acaba esclavo de la libreta. El Código Civil permite la aceptación de la herencia con beneficio de inventario; allí se ha inventado que los hijos hereden en vida la deuda del padre. He conocido un peón que ha trabajado treinta años en una estancia: sus hijos, nacidos en ella, heredaron la deuda del padre, y el viejo se vio, no amparado por una pensión de retiro, sino en la libertad de ir a cualquier parte a morir de hambre, desde que los hijos se hicieron cargo de la deuda que tenía con la estancia, es decir, con el patrón”.

La Patria (Olavarría), 11 de abril de 1897.

“Al cuidador de ovejas se le abona por mes de 20 a 25 pesos y a más un poco de yerba, con la condición de que en el puesto no pueda tener animal alguno, ni ha de tener mucha familia por temor al consumo de carne. A los cuidadores a la parte del producto o sea en sociedad al cuarto, los obligan a prestar servicios extraordinarios, como ser el cuidado y el baño de las demás majadas del establecimiento, y a

estar siempre a la orden del patrón o del mayordomo mismo. Esto hace que la majada a su cuidado con interés, sea mal atendida por las mismas exigencias de aquellos, lo que le sirve de pretexto para aplicarnos repetidas multas que dan por resultado quedarse con nuestro trabajo, pues es evidente que ningún interesado saca utilidad al fin de su contrato. En los puestos que se nos dan no se nos permite tener unas cuantas vacas lecheras, ni más caballos que los indispensables para el servicio. Si tenemos familia, con menores de ocho años, no permiten los estancieros que ellos sean alimentados con el producto bruto de la majada que cuidamos, sino que se nos hacen un enorme descuento. Si los mayores pasan de esa edad, nos obligan a que éstos sean los cuidadores de las ovejas y dejando abandonadas nuestras familias vayamos a prestar servicio sin retribución alguna en las diferentes faenas de la estancia. Como no contamos con ningún dinero, las cosas más indispensables para la vida las tenemos que comprar al fiado, con un enorme recargo y de tan mala calidad que hacen peligrar la salud nuestra, de nuestras esposas e hijos, si los tenemos. Socios tauros o en condiciones leoninas, según la expresión de un conocido abogado, nuestros patrones ajustan las cosas de tal manera, que se quedan con todo el producto de la sociedad, y nosotros poco menos que en cueros o en traje de nuestro padre Adán. Y lo que sucede con los cuidadores de ovejas, es poco más o menos lo que acontece con los demás trabajadores a quienes se les retribuye tan mezquinamente su trabajo que jamás alcanza a subvenir a las más apremiantes necesidades de la vida, ni ampararnos en los beneficios de nuestras hermosas leyes, que tutelan a todas las personas para que puedan ser útiles a la sociedad y a la patria. Nuestros hijos careciendo de hasta el abrigo que no podemos proporcionarles honradamente, mal pueden pensar en ir a la escuela a fecundar inteligencia, por más que éstas se hayan desparrramadas por todo el territorio de la Nación. Nuestras mujeres abandonadas casi siempre por el alejamiento a que nos obligan nuestros patrones convertidos en amos, son víctimas de las asechanzas de esto...”.

La Vanguardia (periódico del Partido Socialista), 9 de abril de 1904.

“...el patrón de la estancia, muy conocido en Córdoba acostumbrado como está a tratar a sus pobres gauchos embrutecidos por el alcohol y el régimen teocrático que aún perdura tierra adentro, es dueño de policías y de jueces, como todos los demás patrones de estancia. Y de ahí, como ya lo hemos dicho, no salgan al campo los trabajadores por nada, esto es; por no ser víctimas de la civilización argentina ostentada por terratenientes y seídes”.

La vida del obrero en el campo. La Protesta (periódico anarquista), 24 de octubre de 1903.

Un patriota me decía en una ocasión que la provincia de Entre Ríos, era sin disputa, la más rica del mundo en donde el obrero era feliz (¿) pues se formaba una

familia y vivía como Dios manda. No conocía yo en aquel tiempo a la rica provincia, así fue que no le hice ninguna oposición. Ahora es diferente.

Hace cuatro años que vine a esta provincia y siempre he tenido que trabajar en la campaña, lo que me ha permitido estudiar la vida del campesino. Allá van algunos ejemplos.

Se sembraba una noche después de comer: pregunté el sueldo que ganaban los peones de la Colonia. El capataz ganaba 15 \$ por mes y los demás de 8 a 12.

- ¿Cómo puede sostener la familia con un sueldo tan exiguo? -les dije.

- Ves amigo -me contesto el capataz- hace catorce años que trabajo para estos patrones, y por consejo de ellos hace seis me case, yo creí que con el producto de mi trabajo podría vivir la familia, pero no es así; con los \$15 no nos alcanza para cubrir las más apremiantes necesidades, y si nos compramos algún trapo, es con lo que gana mi compañera lavando ropa, que se la pagan los patrones a 20 y a veces 30 centavos la docena de piezas grandes, pues las chicas entran 3 y 4 por una.

- ¿En cambio durante la cosecha ganarán ustedes un buen jornal?

- No señor, lo mismo ganamos en invierno que en verano; tanto los mensuales como los anuales. A mí me pagan 100 \$ por año y me dejan sembrar una cuadra de trigo. El año pasado nos dijeron que habían cosechado poco y a todos los que estábamos por año nos rebajaron la mitad del sueldo y de la cuadra sembrada nos dieron 10 pesos como por favor (!) y si duda de lo que digo ahí está el capataz.

Sigo preguntando.

- ¿Cuánto pagan el jornal en las trilladoras?

Los engrasadores, cuando el año es bueno, ganan 2,50 por día, los plancheros 2, coleros 2, horquilleros 1,50.

¿Y les dan bien de comer?

A las ocho de la mañana nos dan mate cocido; al mediodía, una tumba y un plato de caldo; a media tarde mate cocido y a la noche, puchero, es decir tumba y caldo.

¿Cuántas horas trabajan?

Se empieza media hora antes de aclarar, por la mañana nos dan 15 minutos para tomar mate; 30 minutos al medio día, y 15 minutos a la tarde. Y dejamos el trabajo a las ocho, a las nueve, y hasta a las diez cuando hay luna.

Usted exagera- le dije.

¡Jamás mentí!

Decía la verdad. Llegó la siega y a continuación la trilla. El que sólo conozca el trabajo de la siega y trilla por haberlo leído o por el relato de algún testigo, no puede darse cuenta de la manera en que se extenuan los hombres por un trabajo continuo y sobrenatural. He visto en días calurosos -y en verano lo son casi todos- caerse los hombres boca abajo, echando sangre por la boca, y temblando, decir con voz desfallecida: -¡Patrón no puedo mas, estoy enfermo!. Y no para allí. Si a aquel hombre se le diera un refresco cualquiera, un vaso de agua con vinagre o caña sería más perdonable, más ¡ay! No es así. Cuando a los jefes de la máquina les queda un átomo de instinto humano -lo que difícilmente se ve- le permiten a ese desgraciado

que se muera o se cure debajo de la casilla, sin tomarse la molestia de darle un vaso de pseudos agua o mejor dicho de lodo que es lo que se toma en las máquinas; sino, al contrario, se le echa de la máquina por inútil y haragán.

Empezamos la trilla. En mi calidad de maquinista tenía no solo la oportunidad de estudiar esos `detalles insignificantes`, como me dijo el burgués, sino la obligación de contribuir con los medios a mi alcance a la explotación de mis hermanos de infortunio.

Un día tuvimos que ir a trillar a una colonia que distaba cuatro leguas; a la salida, vimos una humareda grande: le dije al burgués la conveniencia de enviar un explorador. - ¡Adelante! Me contestó.

Éramos veintidós hombres -excluido el burgués que no es hombre. -Habíamos caminado cerca de tres leguas, cuando nos vimos rodeados de fuego. ¡Un monte palmeras ardiendo es terrible!, ¡A la máquina, muchachos, que se quema! Grito el burgués. Los caballos desobedecían, cuando se veían libres del jinete, unos huían despavoridos, otros al verse rodeados por el fuego no se atrevían a huir y se quemaban; los bueyes rompían los yugos y coyundas y huían. Solo nosotros quedamos para salvar, no nuestros pellejos, sino el capital del amo. Y lo salvamos, después de una lucha de dos horas contra el voraz elemento.

- ¡Patrón!, un trago de caña o agua si no quiere que nos muramos asfixiados-gritaron los peones.

- Tomen lo que quieran- les dije

- Usted ha hecho mal en darles nada a esa gente- me dijo el Torquemada.

-le han salvado las máquinas- le grite.

- ¡Tienen obligación!, para eso les mato el hambre.

Y como este burgués, hay miles.

ELECTRO”.

Por qué los obreros no salen al campo. La Vanguardia, 24 de octubre de 1903.

De cuando en cuando hemos hecho público que la presencia de los casos concretos en que apoyábamos nuestra afirmación, los obreros no salen al campo... casi por nada. Pero dichos concretos generalmente suministrados por gringos, no podían tocar en la fibra patriótica de los diaristas de hojas múltiples y grandes. Y queremos creer que de ahí proviene la conjuración de silencio con que fue acogida nuestra afirmación. Hoy ¡a Dios gracias! Diría Democracia Cristiana, tenemos un caso concreto suministrado por criollos, y vamos a embutirlo en partes visibles de nuestras columnitas para que se escandalicen los gansos del Vaticano y griten cuanto más puedan que si los obreros no salen al campo es porque en el campo se les explota más inicua-mente que en las ciudades y no hay justicia ni juez que los ampare. El 17 del mes que aún rige comparecieron ante el juez de Paz de Bahía Blanca los ciudadanos argentinos M. Singlan, B. Carrizo, Agustín Carrazal, Rufino Luna y Juan Staguaro y expusieron: que ellos y seis compañeros más (la desgracia hace emplear a los

hombres la palabra compañeros) habían salido de Buenos Aires el 21 septiembre conchabados por intermedio de la agencia de Torres y contratados verbalmente por un mercader en carne humana llamado simbólicamente Juan Mercado, para esquilar ovejas livianas mediante un salario de cinco pesos el ciento. Que una vez llegados a Bahía Blanca, después de diecinueve horas de viaje en tren sin probar bocado, porque no tenían dinero y el contratista no se acordó de ellos, fueron por él llevados a una fonda a que comieran y enseguida se les metió de nuevo en el tren y se les condujo hasta la estación Juan de Garay, a 221 kilómetros de Bahía Blanca. Que una vez en la estancia de un Miguel Ardohain empezaron la esquila y empezaron también a ver el engaño de que habían sido víctimas. Las ovejas en vez de ser livianas eran pesadas como que eran rambouillet y muy arrugadas. Que como les era imposible trabajar en tales condiciones por el jornal falsamente convenido, pidieron aumento de salario y se les contesto que no era posible; por lo cual reclamaron el pago de ochocientas latas a cinco centavos, que tampoco obtuvieron. Que en consecuencia y no disponiendo de dinero ni de medio alguno de locomoción hicieron rumbo camino de Bahía Blanca enhorquetados en la cruz de los pantanos. La marcha fue tan penosa que sólo pudieron llegar a Bahía Blanca los cinco declarantes, pues los otros tuvieron que quedarse en los establecimientos del camino a trabajar incondicionalmente. Ya no tenían calzado y la planta de los pies era una verdadera llaga viva. Que, en fin, pedían consejo al juez de paz para que les indicara por espíritu de patriotismo lo que debían hacer. Y el juez de paz de Bahía Blanca, que como todos los demás jueces de paz tiene a título de consejos una serie de carabinas de Ambrosio, destinadas a obtener en cualquier concurso un primer premio, dijo a los desgraciados reclamantes que debían dar un poder a cualquier procurador para que este procediera en nombre y representación de ellos a no sabemos cuantas justicias. El poder les costaría cuarenta pesos. La persona a quien debieran demandar tiene su domicilio en otra jurisdicción territorial. Una vez demandada cuerpearía el asunto diciendo que sus tratos habían sido con Mercado. Mercado aún no ha pagado en la fonda la comida de marras. Y el señor director del diario Nueva Provincia, que estaba de cuerpo presente en el juzgado de paz cuando nuestros desgraciados declarantes ocurrieron a él, nada ha dicho en su diario, sin duda porque estas vergüenzas que tan mal dicen del país deben silenciarse. Nuestro caso concreto actual no es como para caerse de espaldas. Y no lo es porque para que hubiese sido más a lo vivo, es decir más a la criolla, sería menester que el patrón de la estancia a donde fueran llevados los once engañados en la agencia de Torres, hubiese resultado autoridad mayor o menor de aquellos pagos y en vez de permitir que los trabajadores se marcharan, los hubiese enviados presos por desacato, previa una ración de palos. Pero ha de seguirse preguntando: ¿por qué no salen los obreros al campo?... Y ha de seguirse contestando: por nada, es decir; por casi nada, por eso y algo más”.